CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 222

La sesión ordinaria N° 172 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 6 de agosto de 2014. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Excusó su asistencia Carmen Norambuena. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

1. Actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación del acta de la sesión de 30 de julio de 2014, pues se encuentra en elaboración.

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones de 25 de junio y de 2 y 9 de julio de 2014.

2. Cuenta.

a) El Presidente dio cuenta de la reunión sostenida, junto a la Secretaria Ejecutiva y a los consejeros Rosso y Guerrero, con los representantes de las instituciones que conforman la Corporación de Universidades Privadas, con el objeto de entregar la Cuenta 2013 del CNED y presentar el documento sobre el Marco Nacional de Cualificaciones de este organismo, e informar las principales tendencias observadas en INDICES 2014. Indicó que la actividad fue una instancia positiva para dar a conocer el quehacer del Consejo y dialogar con los actores del sistema, y valoró la participación e interés mostrado por los rectores.

b) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de:
- Una reunión sostenida con el Rector del Instituto Profesional Culinary, en la que informó que la institución tiene un proyecto de infraestructura de largo plazo para mejorar sustancialmente el inmueble en que funciona; sin embargo, en la actualidad, informó que se encuentra trabajando en el plan de contingencia para abordar los requerimientos del Consejo que motivaron la sanción de suspensión de ingreso de nuevos alumnos.
- Fecha tentativa para la reunión con el CRUCH para el próximo 28 de agosto, con el fin de entregar la cuenta del CNED 2013 y el documento del Marco Nacional de Cualificaciones; e indicó que se encuentra pendiente la determinación de la fecha para la reunión con los institutos profesionales y centros de formación técnica. Los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva que solicitara audiencia a la Comisión de Educación del Senado para hacer entrega de ambos documentos.

- Propuesta de la Subsecretaria de asistir la próxima semana a la sesión del Consejo con el fin de abordar temas de educación superior y explicar las próximas propuestas en educación escolar que se presentarán a consideración de este organismo. Los consejeros encomendaron a la Secretaria Ejecutiva buscar una fecha alternativa porque a esa sesión no concurrirán la consejera Prado ni el Presidente, y estimaron relevante estar todos presentes para recibir a la Subsecretaria.

3. Instituto Profesional Projazz.
Evaluación de acciones.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve presentación de la institución e informó que corresponde evaluar en esta sesión acciones dispuestas tras la visita conducente al primer pronunciamiento de autonomía institucional en septiembre de 2013, cuyo resultado se comunicó mediante Acuerdo N° 063/2013, que dispuso la prórroga del licenciamiento por dos años.

Enseguida, los consejeros revisaron los antecedentes entregados para esta sesión (punto 3). Las acciones a evaluar son las siguientes: revisar pertinencia de PGD, mejorar herramientas de trabajo de Comité de Autoevaluación para seguimiento de PGD, formalizar programa remedial, revisar política de desarrollo del cuerpo docente e implementar mecanismos de seguimiento de egresados y titulados.

Luego de analizar las observaciones contenidas en los informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo estimó que el Instituto no había respondido satisfactoriamente las acciones referidas a la revisión del PGD y a la mejora de trabajo del comité de autoevaluación en el seguimiento del PGD, por lo que acordó calificarlas como no cumplidas y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones derivadas del presente proceso evaluativo, sin apercibimiento de aplicar medidas del artículo 99 del DFL N°2-2009, de Educación, por cuanto su incumplimiento no afecta, por ahora, el desempeño general de la institución.

Además, el Consejo estimó que la respuesta de la institución era satisfactoria en lo referido a los programas remediales, a la política de desarrollo docente y al seguimiento de egresados y titulados, por lo que acordó calificarlas cumplidas, encomendando a la Secretaria Ejecutiva transmitir las sugerencias de mejora derivadas de su análisis para efectos de hacer seguimiento de su implementación.

4. Universidad La Araucana.
Solicitud de cambio de recinto.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de la solicitud de cambio de recinto de la Universidad La Araucana en conformidad con los antecedentes entregados para esta sesión (punto 4). Indicó que se trata de un nuevo edificio especialmente construido para el funcionamiento de la universidad e informó aquellos aspectos de la instalación que aún están en proceso, de acuerdo con la visita realizada por una profesional de la Secretaría Técnica.

Analizados los antecedentes, el Consejo autorizó el traslado de las dependencias de la universidad y encomendó a la Secretaria Ejecutiva transmitir las observaciones derivadas del análisis referidas a la patente definitiva y a los convenios bibliotecarios.

5. Varios.

a) Observaciones a procesos de acreditación apelados ante el CNED. Uso de indicadores financieros. Documento para la CNA.

En conformidad con lo acordado en la sesión anterior, los consejeros continuaron con el análisis del documento conceptual, relativo a indicadores financieros y sustentabilidad financiera de IES.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta del avance respecto de lo solicitado por el Consejo en la sesión anterior, indicando, en relación con la actualización de las fuentes a nivel internacional, que la discusión se instaló y agotó en los años 90, sin perjuicio de que luego se fue perfeccionando la información al introducirse los sistemas de rendición de cuentas; en tanto, en la literatura nacional, hay información de financiamiento desde la perspectiva de los estudiantes, pero no hay análisis de sustentabilidad financiera desde la perspectiva de la viabilidad institucional; sólo hay evidencia de observaciones formuladas en la evaluación de pares de los procesos de acreditación llevados por la CNA. Agregó que tampoco se encontraron en sistemas de América Latina, ni en reportes de la OECD.

Respecto de indicadores, la señora Valdés dio cuenta de indicadores de HEFCE que realiza análisis preventivo, con indicadores de corto, mediano y largo plazo: liquidez neta, flujo de caja neto de actividades operacionales, superávit o déficit histórico, costos de equipo, asequibilidad de préstamos, reservas discrecionales. Informó que se realiza el análisis de modo comparado con el resto del sistema, porque todas las instituciones reportan.

Respecto del sistema australiano, TECSA, la señora Valdés informó que los indicadores de corto, mediano y largo plazo, usados son: margen operacional, liquidez, total pasivos a activos tangibles, cobertura de servicio de deuda, ratio de flujo operacional, cambio porcentaje de los ingresos, reemplazo de activo fijo, ratio de cambio en beneficios de los empleados, variación interanual en las graduaciones y concentración de los ingresos.

Indicó que los indicadores se miran contextualizados y en un periodo de tiempo entre 3 y 5 años.

Los consejeros manifestaron que esta información podría servir como referencia a la hora de definir el diseño de la nueva institucionalidad, por lo que solicitaron contrastarla con los datos que contamos hoy en nuestro sistema.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Los consejeros dialogaron acerca de la conveniencia de incorporar una revisión de expertos financieros en el documento final de análisis de sustentabilidad financiera de las instituciones de educación superior, además de validarla con expertos en educación superior.

Indicaron que una vez afinada la propuesta de indicadores podría aplicarse de manera experimental en procesos de licenciamiento y compararlos con la actual manera de evaluar la sustentabilidad financiera de instituciones en procesos de acreditación. Asimismo, plantearon que sería interesante aunar la mirada con la DIVESUP y la CNA.

Encomendaron a la Secretaria Ejecutiva que contacte, cuando llegue el momento, a un grupo de expertos para validar la propuesta final del documento.

b) Avance Seminario Internacional.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta del avance en la organización del seminario internacional. Los consejeros propusieron expertos nacionales a contactar. Acordaron conformar subcomisión integrada por los consejeros Dussaillant, Mackay, Rosso y Weinstein para avanzar en la temática de las mesas nacionales.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:00 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 172 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 13 de agosto de 2014, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación